

*2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”*

QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----
**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO
ECONÓMICO, EFECTUADA EL JUEVES CINCO DE OCTUBRE DE
DOS MIL DIECISIETE.** -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los cinco días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, se encuentran reunidos en la Sala “Legisladores de Puebla” del Palacio Legislativo, los Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico, siendo las nueve horas con diecisiete minutos. Para cumplir con **Punto Uno**, el Presidente de la Comisión solicitó al Diputado Secretario procediera al pase de lista, informando el Diputado Secretario del Quórum Legal. -----

Para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos**, respecto a la lectura al orden del día, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario diera cuenta del contenido de la misma y a su vez, someterla a votación. Al término de la lectura, el Secretario de la Comisión, puso a consideración de los integrantes el orden del día, resultando aprobado por unanimidad. -----

Enseguida en el **Punto Tres**, relativo a la lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría procediera a dar lectura de la misma. Concluida ésta, el Diputado Presidente la puso a discusión y al no haberla, se procedió a recoger la votación nominal, resultando aprobada de forma unánime. -----

A continuación en el **Punto Cuatro**, se dio lectura al Dictamen de Acuerdo por virtud del cual se solicita respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Consumidor, (PROFECO) delegación Puebla, para que lleve a cabo la actualización de sus instrumentos con los que realiza la adecuada verificación en las gasolineras, con el fin de tener los más amplios resultados y dar esa certeza a los consumidores, entre otro, y en su caso, aprobación. Terminada la lectura el Presidente de la Comisión sometió a consideración el Dictamen y al no haber intervenciones y puesto a votación, se aprobó por unanimidad. -----

En el **Punto Cinco**, se dio lectura al Dictamen de Acuerdo por virtud del cual se invita respetuosamente a la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico del Estado de Puebla (SECOTRADE) que por conducto del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado (ICATEP),

*2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”*

para establecer asistencia técnica con planes de trabajo, incluyendo la implementación de ciencia y tecnología para propiciar y fomentar la actividad agrícola ponderando como principal la producción del amaranto, entre otro, y en su caso, aprobación. Terminada la lectura el Presidente de la Comisión sometió a consideración el Dictamen y al no haber intervenciones y puesto a votación, se aprobó de forma unánime. -----

En el **Punto Seis**, se dio lectura al Dictamen de Acuerdo por virtud del cual se exhorta respetuosamente al Congreso de la Unión, para que en el ámbito de sus facultades doblegue esfuerzos, y con estos argumentos realice la pertinente modificación a la Ley Federal de Protección al Consumidor, en el que realicen bases de datos en los que destacarían; 1.- El nombre y folio de la identificación (INE) de la personas que empeñan, el tipo de objeto; marca y número de serie, 2.- Listado de los objetos que tengan reporte de robo identificándolos por el número de serie, y esta se compartan a las casas de empeño para cruzar información para evitar se comercialicen objetos reportados como robados, entre otro, y en su caso, aprobación. Terminada la lectura el Presidente de la Comisión sometió a consideración el Dictamen referido y al no haber intervenciones y puesto a votación, se aprobó por unanimidad. -----

En el **Punto Siete**, se dio lectura al Dictamen de Acuerdo por virtud del cual se exhorta a la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico del Estado de Puebla para que en el ámbito de sus facultades, promuevan convenios con la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y alimentos Condimentados, a través de sus delegaciones, para que se dé prioridad al consumo de la manzana y blueberry que procedan del interior del Estado, dentro de los establecimientos como lo son; centros comerciales e industria restaurantera, creando apoyos que impulsen a las familias poblanas y a los sectores agrícolas, entre otro , y en su caso, aprobación; proponiendo en este punto el Presidente de la Comisión ampliar dicho exhorto a la Secretaría de Turismo, Desarrollo Rural y Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico dentro del marco de sus facultades. -----

En uso de la palabra el **Diputado José Ángel Ricardo Pérez García** amplió sus consideraciones en el tema, sugiriendo que el exhorto sea de manera tripartita, así como acercar a los productores con las industrias

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

*2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”*

restauranteras y tiendas de servicios locales para su mayor consumo y promoción, para finalmente lograr firmas de convenio entre ambas partes. -- Acto seguido el **Diputado Presidente** sometió a consideración el Dictamen con las adecuaciones correspondientes y puesto a votación, se aprobó por unanimidad. -----

En el **Punto Ocho**, el Presidente de la Comisión solicitó a la Dirección de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos, diera cuenta con los asuntos en trámite para que los integrantes de la Comisión tuvieran conocimiento de los mismos, informando de un exhorto por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria quien remite copia del acuerdo emitido por el Ejecutivo Federal por virtud del cual se fijan los lineamientos de los pagos por las dependencias u organismos descentralizados para que se valore y esté a la par las normativas existentes y con ello hacer más ágiles sus trámites, proponiendo acusar de recibo del mismo, aprobándose de forma unánime. -----

No habiendo más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, se tuvo por concluida la sesión a las nueve horas con cincuenta y dos minutos del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron. ---

**DIP. PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA
PRESIDENTE**

**DIP. JOSÉ CHEDRAUI BUDIB
SECRETARIO**

**DIP. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ
HUERTA
VOCAL**

**DIP. JOSÉ ÁNGEL RICARDO
PÉREZ GARCÍA
VOCAL**